

**Un problema...**

Echegaray ya la firmo (AFIP), Eyras la estaba firmando ayer (ONCCA) y faltaba la firma de la Subsecr. de Transporte.

Si la firma hoy, mañana esta publicada en el BO, que tenían reservado el espacio a tal efecto.

**Se estima que no llegan, lo cual nos pone en un problema:**

**el CTG va a estar vigente y el sistema no esta disponible, para operar según lo establecido por la normativa.**

La nueva resolución (a publicar) entraría en vigencia el 4/05/2009

---